



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 491/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00011885-7/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Lisandro Ezequiel Fastman, solicita las promociones interinas de los agente Ezequiel Amadeo Losada Núñez, Clara Nosiglia, Martín Sebastián Gervasi, Sofía Lourdes Fernández Cambiaso y Valentina Bonino a los cargos de Prosecretario Letrado, Prosecretario Administrativo de Cámara, Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen FH N° 191/24, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la precitada Sala en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Andrés Berkoff, desde el 26 de abril de 2024 y hasta el 24 de junio del corriente, concedida por el sistema MiPortal.

Que el agente Ezequiel Amadeo Lozada Núñez se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 877/2020. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara.

Que en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara se encuentra confirmado el agente Andrés Berkoff, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021.

Que la agente Clara Nosiglia revista el cargo de Oficial en la citada Sala, confirmada conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en cuestión fue creado por Res. Pres. N° 877/2020. En cuanto a su cobertura interina, fue designado el agente Losada Núñez.

Que el agente Martín Sebastián Gervasi revista el cargo de Escribiente en la precitada Sala, confirmado conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que la agente Sofía Lourdes Fernández Cambiaso revista confirmada en el cargo de Auxiliar en la precitada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente.

Que la agente Valentina Bonino se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la citada Sala, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Álvarez Estrada y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1213/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Ezequiel Amadeo Lozada Núñez, Legajo N° 2276, al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Andrés Berkoff, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Clara Nosiglia, Legajo N° 5896, al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara (cargo creado por Res Pres N° 877/2020) en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ezequiel Amadeo Lozada Núñez.

Art. 3º: Promover al agente Martín Sebastián Gervasi, Legajo N° 6165, al cargo de Oficial en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Nosiglia.

Art. 4: Promover a la agente Sofía Lourdes Fernández Cambiaso, Legajo N° 8115, al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Sebastián Gervasi.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 5°: Promover a la agente Valentina Bonino, Legajo N° 9122, al cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofia Lourdes Fernández Cambiaso.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 491/2024